



BOLETÍN INFORMATIVO - JULIO 2024



EN MATERIA DE AGUAS

JULIO 2024

- Con fecha 3 de Julio, se aprueba nuevo texto "Manual de Normas y Procedimiento para la Gestión y Administración de Recursos Hídricos".
- Con fecha 15 de Julio, se declara zona de prohibición el Sector Acuífero "Quebrada Vitor", Región de Arica y Parinacota.
- Con fecha 15 de Julio, se declara zona de prohibición el Sector Acuífero "La Cebada", Región de Coquimbo.



EN MATERIA AMBIENTAL

JULIO 2024

- Con fecha 8 de Julio, se da inicio al proceso de revisión del Decreto Supremo N°609/1998 que "Establece Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes Asociados a las Descargas de Residuos Industriales Líquidos a Sistemas de Alcantarillado"
- Con fecha 11 de Julio, se aprueba nuevo texto "Reglamento para el Manejo de Lodos Generados en Plantas de Tratamiento de Efluentes de Pisciculturas"
- Con fecha 26 de Julio, se aprueba el "Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú Chile 2024-2030".